



Quate maravedis



SELLO QVARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS NOVENTA Y  
TRES.

ta exercita a esta Ciudad por D<sup>n</sup> Lorenzo Ni-  
menez Ruiz, ofreciendo la Canonjia de esta  
Zelera Colejial que le ha confenido la piedad  
del Rey y ha debido a los buenos oficios de  
los ministros de Estado y maxima, de q.  
enterada esta Ciudad dixo: se ponga en  
este Libro Capitulat y se le responda por  
los S.<sup>res</sup> Comisarios de Legacion, con las  
expresiones convenientes

Alcayd. de la Carz. } La Ciudad Acordo: Se despache citacion p.  
Reparos de ella y } el primer Ayuntamiento a fin de proceder  
form. a padrones } a nombrar Alcaydes de la Carcel: ver las certifi-  
caciones de los gastos ocasionados en reparos a ella,  
y nombrar Comisarios p.<sup>a</sup> la form. a padron.  
Alvecind.<sup>no</sup>

Se concluyo este Cabildo, que firmaron el S. Reg.  
y dos S.<sup>res</sup> Capitulares, a que yo el Civ. doy fe

Moya  
D. Jim. Garcia D. Benito de Uyo  
Alcaide Mayor Angler  
Antoni  
Pedro Flores  
Benavente

